"III EDICIÓN PREMIOS SANCHO IV DEL DEPORTE LOCAL", CASAR DE CÁCERES 2018

BASES

FUNDAMENTO

1. El Ayuntamiento de Casar de Cáceres establece la "III Edición de los Premios Sancho IV del Deporte Local" con el objeto de reconocer y premiar a deportistas y entidades de la localidad que hayan destacado de manera relevante, así como por su contribución y promoción del deporte local en sus respectivos ámbitos de actuación (valores deportivos, logros deportivos, dedicación y entrega, aportación a la consecución de logros, etc.).

MODALIDADES

2. Para la III edición, se establecen las siguientes modalidades:
   - Valores del deporte.
   - Trayectoria deportiva
   - Mejor deportista femenina.
   - Mejor deportista masculino.
   - Mejor deportista promesa.
   - Contribución a la actividad física y deportiva.
   - Voluntariado y dedicación.

CANDIDATURAS

3. Las candidaturas podrán ser presentadas al Consejo Consultivo por cualquier persona física o jurídica de la localidad o, en caso de no presentarse propuestas en los plazos establecidos, el propio Consejo, a través de los técnicos, clubes, etc., será el encargado de presentar las propuestas al Jurado.

4. Los candidatos serán en todo caso, vecinos de la localidad y podrán ser usuarios y deportistas con licencia actual y/o activos en el momento de la publicación de las bases de esta III Edición. Así mismo, podrán ser presentados como candidatos a entidades que contribuyan en el deporte y la actividad física en el municipio.

5. Las candidaturas se podrán presentar en el Polideportivo Municipal hasta el lunes 12 de febrero de 2018 a través del formulario anexo establecido para esta III Edición.

CONSEJO CONSULTIVO

6. Se formará un Consejo Consultivo de Participación Ciudadana con representantes de clubes, asociaciones deportivas y representantes de los diferentes estamentos locales relacionados con las modalidades de los premios establecidos, que tendrá la potestad de elegir y presentar al Jurado, al menos, dos candidatos para cada una de las categorías establecidas.

7. El Comité Consultivo, podrá a su vez, proponer el establecimiento de alguna nueva categoría o mención especial según las circunstancias, quedando su aprobación a criterio del Jurado.

JURADO

8. Para la III Edición se constituirá un jurado compuesto por:
   - Presidente: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.
   - Secretario: Responsable Área de Deportes (Con voz pero sin voto).
   - Vocales: Concejala delegada del Área de Deportes.
     Representantes de Asociaciones Deportivas Locales en activo.
     Representantes de los colectivos, entidades y/o empresas locales vinculadas con el deporte de la localidad

9. El jurado tendrá la potestad de valorar las candidaturas presentadas por el Consejo Consultivo y seleccionar, por acuerdo o votación, los premiados de cada una de las modalidades.

10. El jurado podrá declarar desierta cualquiera de las categorías, si estima que ninguna de las candidaturas presentadas es merecedora del premio.

11. En el caso de que algún miembro del jurado tenga relación directa con alguna de las candidaturas presentadas, se abstendrá de participar en la deliberación y votación de la modalidad en cuestión.

FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

12. El fallo del jurado tendrá lugar el día 14 de febrero, realizando el Acto de Entrega de Premios el viernes 16 de febrero, dentro de los actos programados de la Semana de Sancho IV.

Casar de Cáceres, a 17 de enero de 2018

"III EDICIÓN PREMIOS SANCHO IV DEL DEPORTE LOCAL", CASAR DE CÁCERES 2018

ANEXO PROPUESTA DE CANDIDATURAS

DATOS DEL PROPONENTE

Nombre y apellidos:	D.N.I.:
En representación de:	Contacto:

DATOS DEL CANDIDATO/A

Nombre y apellidos o denominación de la entidad	Fecha nacimiento o constitución
Lugar residencia o localidad de la entidad	

MODALIDAD DE LA CANDIDATURA

Valores del deporte	
Trayectoria deportiva	
Mejor deportista femenina	
Mejor deportista masculino	

Mejor deportista promesa	
Contribución a la actividad física y deportiva	
Voluntariado y dedicación	

CURRICULUM DEPORTIVO O HISTORIAL

RAZONES DE LA PROPUESTA

OTROS DATOS